

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Fundación de Parques y Museos de Cozumel** entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Fundación de Parques y Museos de Cozumel, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	47,215,605.51	0.00	47,215,605.51	40,843,266.92	39,099,799.69	82.81
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,831,732.07	0.00	14,831,732.07	12,878,382.33	7,840,734.79	52.86
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$62,047,337.58	\$0.00	\$62,047,337.58	\$53,721,649.25	\$46,940,534.48	75.65

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$17,684,107.94	\$0.00	\$17,684,107.94	\$19,537,962.77	\$18,838,143.45	110.48
Materiales y Suministros	4,910,073.89	0.00	4,910,073.89	3,912,976.58	3,533,602.58	79.69
Servicios Generales	13,290,845.65	0.00	13,290,845.65	11,085,742.74	10,379,453.23	83.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,842,338.00	0.00	6,842,338.00	3,361,163.62	2,809,238.18	49.12
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,405,000.00	0.00	3,405,000.00	360,534.34	360,534.34	10.59
Inversión Pública.	15,697,646.27	0.00	15,697,646.27	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$61,830,011.75	\$0.00	\$61,830,011.75	\$38,258,380.05	\$5,920,971.78	61.87

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$46,940,534.48**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$62,047,337.58**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **75.65%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Derechos*, los ingresos recaudados del parque Chankanaab han disminuido por entradas directas, ya que los tours operadores adquieren brazaletes con mayor frecuencia. Se encuentra cerrada el área del museo a partir del 16 de mayo por preparativos de remodelación, por lo tanto, no hay recaudación en esa área; en el caso del rubro *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, durante el periodo declarado no se tienen ingresos por combos, las concesiones otorgadas en los diferentes parques que administra la Fundación se ha mantenido y no ha habido la necesidad de incrementar el padrón de concesiones, otro de los factores que ha estado afectando son la variación cambiaria, la renta de diversas áreas por externos para la celebración de eventos. **(Figura 1)**

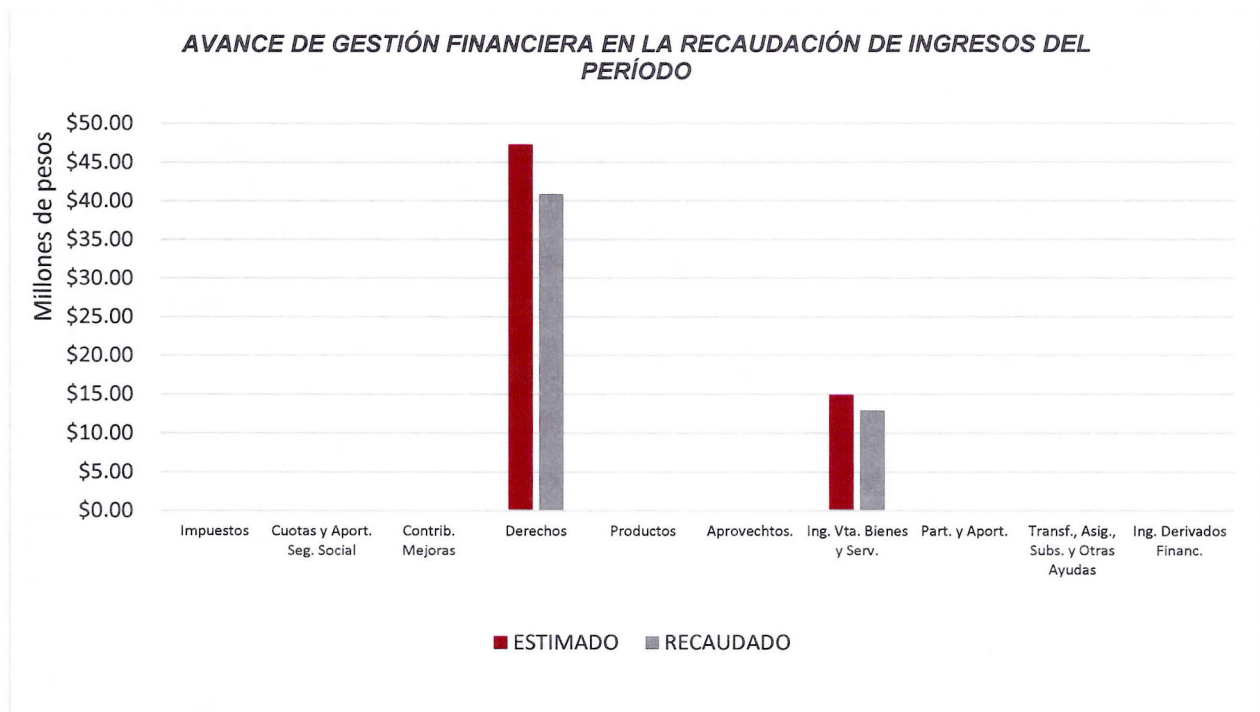


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$38,258,380.05**, en relación con el Egreso Modificado por **\$61,830,011.75**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **61.87%**. La propia entidad manifiesta que las variaciones se originan por lo siguiente: en lo que corresponde al capítulo de *Servicios Personales* no se tenían contemplado el pago de liquidaciones, ello afectó partidas tales como vacaciones por finiquito, primas de antigüedad, gratificaciones por finiquito, cabe mencionar que el IMSS solicitó la rectificación de la prima de riesgo de trabajo que pasó de un 0.50 a 1.10194, impactando considerablemente el cálculo en materia de seguridad social: en cuanto al capítulo de *Materiales y Suministros*, se tiene una variación positiva ya que ha habido ahorro en ciertas partidas del gasto como son papelería, artículos de limpieza, combustibles, etcétera, por lo tanto dicho ahorro a afectado significativamente al presupuesto; en lo que se refiere al capítulo de *Servicios Generales*, hubo ahorros en ciertas partidas como son gasto de orden social, exposiciones y en general en cada una de las partidas que conforman al capítulo 3000; en el capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se mantuvo el número de personas beneficiarias a través de una beca, debido a esto, no fue necesario afectar el presupuesto aprobado para este capítulo; en lo que corresponde al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se ha realizado la adquisición de bienes muebles, hasta la fecha, los bienes con que se cuentan, son suficientes para el desarrollo de las funciones diarias del personal que labora en la Fundación.

(Figura 2)

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

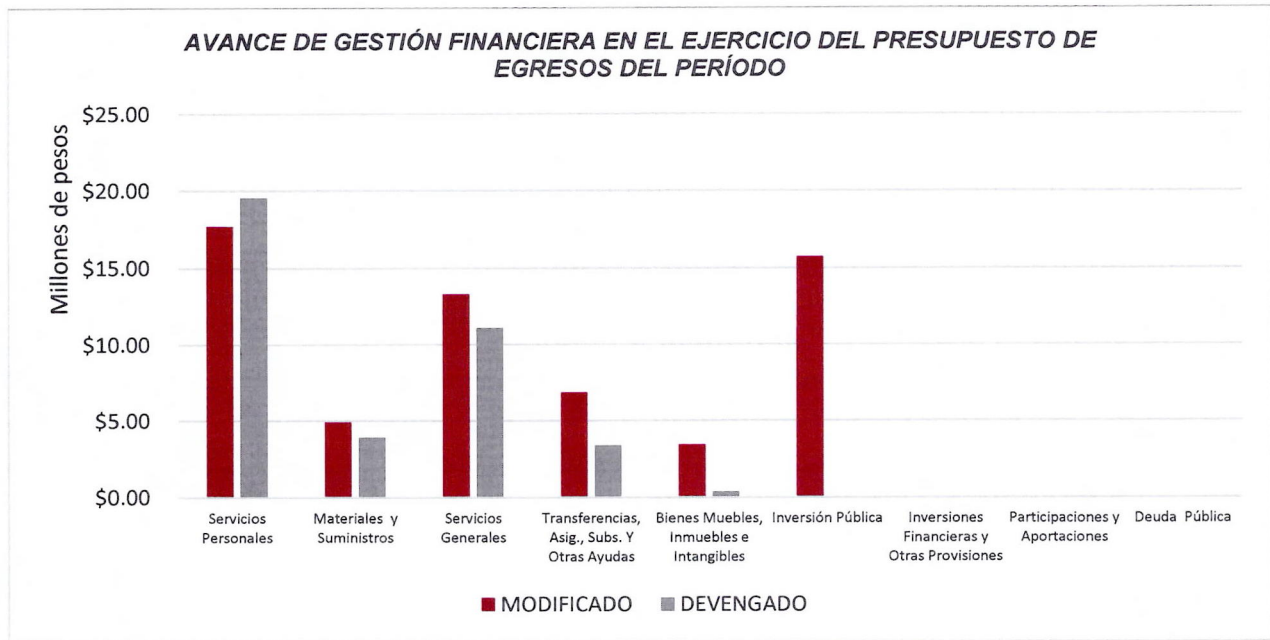


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Fundación de Parques y Museos de Cozumel** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 23% y en el segundo el 20%, con respecto al ingreso estimado anual, quedando un 57% pendiente de recaudar.

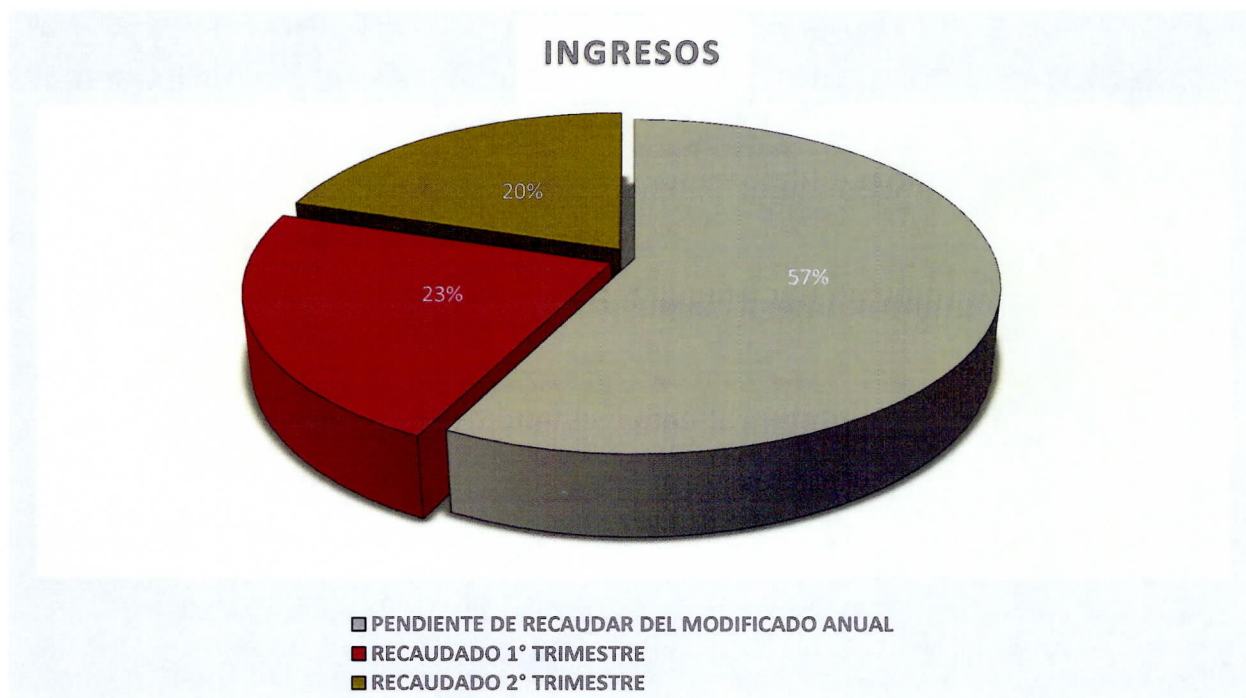


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Fundación de Parques y Museos de Cozumel** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 16% y en el segundo el 19%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 65% pendiente de devengar.

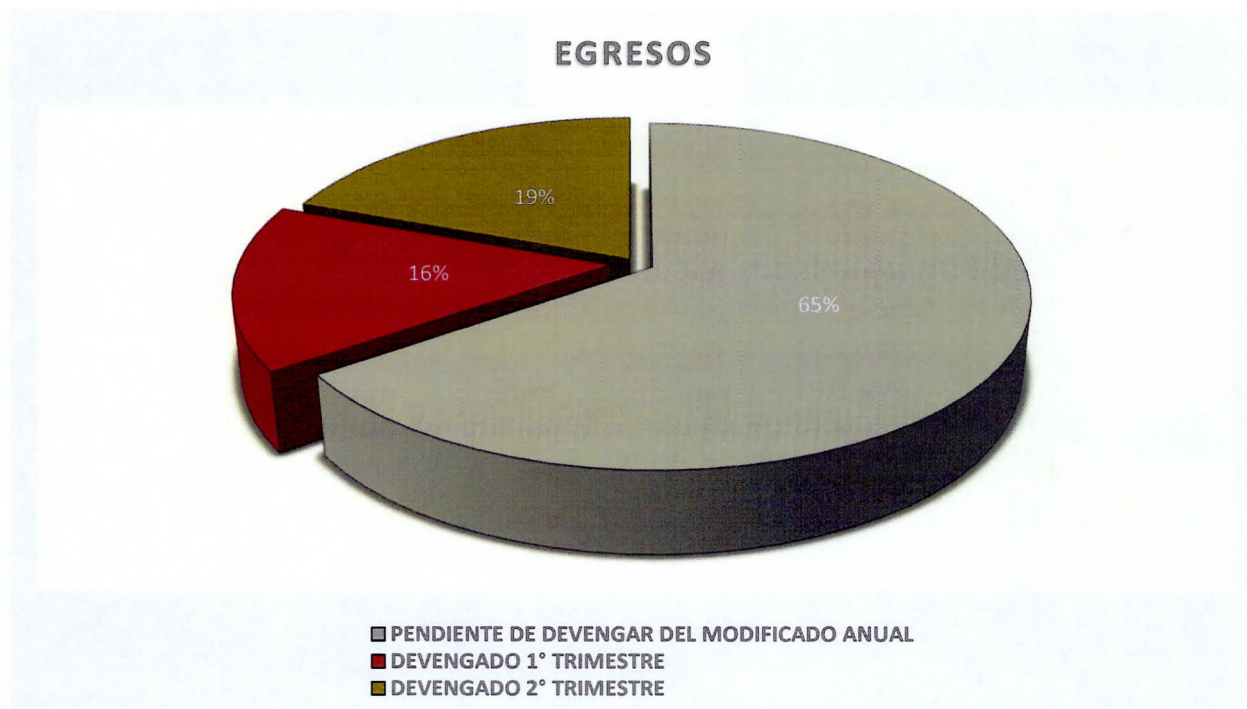


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De acuerdo al oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/037/III/2018 de la SEFIPLAN, se autorizó para el **Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo**, la cantidad de \$109,907,486.00, recursos asignados para el desarrollo de 2 Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- **F008 – Liderazgo turístico a través de una filosofía de servicios, fomentado por medio de sus parques y museos la cultura, el arte y la naturaleza**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$ 78,410,160.00
- **M067 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$32,238,014.00

El total de recursos asignados a estos programas es por la cantidad de \$110,648,174.00, monto mayor al presupuesto asignado por \$740,688.00. Se le solicitará a la Fundación la justificación de dicha diferencia.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL, QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM	2º TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
F008 - Liderazgo turístico a través de una filosofía de servicio, fomentado por medio de sus Parques y museos la cultura, el arte y la naturaleza.	F - Fomentar la Diversificación y el desarrollo de Productos Turísticos novedosos e integrales que se basan en el uso de las mejores prácticas a nivel internacional, para incrementar la permanencia de los visitantes en los destinos del Estado.	950.000	0	0	0	0%	0%	ANUAL.
	C01 - Restaurar y conservar los recursos naturales y el Patrimonio cultural e histórico de Cozumel.	100% (1)	0	0	0	0	0	ANUAL
	C02 - Presentar actividades sociales, culturales y artísticas.	100% (90)	20	20	51.00	100%	51%	Entre los programas impartidos se encuentran las visitas guiadas, las capacitaciones, festivales, concursos, la biblioteca digital y los audiovisuales.
	C03 - Creación de una cultura de servicio de calidad.	6	0	3	3	100%	50%	Las capacitaciones al personal, se encuentran programadas a partir del 2º Trimestre del 2018, por lo que en el 1er Trimestre no hay avances.
M006 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	ANUAL

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100% (28)	14	14	14	100%	50%	SEMESTRAL
--	---	--------------	----	----	----	------	-----	-----------

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **F008 – Liderazgo turístico a través de una filosofía de servicios, fomentado por medio de sus parques y museos la cultura, el arte y la naturaleza**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, de los cuales únicamente en los componentes C02 y C03 se alcanzó la meta programada logrando un 100% de la meta trimestral. El componente C01 no presentó avances debido a que es un indicador anual.
- Programa **M067 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, logrando un avance del 100% respecto a la meta trimestral.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Fundación de Parques y Museos de Cozumel**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.